

Auditorías electorales requieren de veeduría ciudadana para robustecer transparencia

Faltan menos de 90 días para las elecciones presidenciales. En la carrera hacia los comicios al máximo cargo, el Consejo Nacional Electoral avanza en la ejecución de las distintas actividades establecidas en el cronograma, entre ellas la realización de las auditorías de cada fase del sistema, aunque con algunos traspiés como por ejemplo el retraso que se presentó en el proceso de revisión **al software SIOES, prevista para el pasado 15 de marzo, y se terminó haciendo cinco días después.**

Hasta el momento van cuatro auditorías ejecutadas de 16 que se enumeran en el cronograma. El último proceso de revisión, se hizo al Registro Electoral, el pasado 9 de mayo. Antes, se ejecutaron las auditorías al software de las máquinas de votación, al sistema automatizado de votación, y al software de selección de los integrantes de los organismos electorales subalternos.

De acuerdo con Aula Electoral, perteneciente al Observatorio Electoral Venezolano, las auditorías son una verificación de todos aquellos recursos materiales, tecnológicos y datos utilizados en la ejecución de las distintas fases del proceso electoral, para que estos garanticen su transparencia y confiabilidad. Las auditorías se aplican al conjunto o algunas de las fases. Así están definidas en la Ley Orgánica de Procesos Electorales ([Lopre](#)).

Los procesos de las auditorías

Sobre estos procesos, Griselda Colina, Fundadora del Observatorio Global de Comunicación y Democracia, recuerda que las auditorías siempre han formado parte regular de los procesos electorales en Venezuela. Precisa que el sistema automatizado en Venezuela fue adquirido por el CNE en 2003 y que tras esto se incluyó como condición, la entrega del software para poder ser revisado y auditado por los distintos actores que concurrieran a los comicios.

«El CNE también estableció como requisito que el sistema dejara las trazas necesarias para poder conocer lo ocurrido después de una contienda electoral. El referendo revocatorio de 2004 fue

la primera elección nacional realizada con máquinas que imprimían comprobante impreso del voto», comenta a **TalCual**.

Colina, exrectora suplente del CNE, apunta que, a las 16 auditorías, que aprobó el ente rector para estas elecciones, se suma la auditoría extraordinaria que se hizo en 2021 y se repitió este año con la participación de expertos académicos de universidades nacionales.

«Es importante entonces no solo que las auditorías se realicen, sino que también participen auditores de los partidos políticos que están en la contienda, así como también representantes de los grupos de observación nacional. Esto ayuda a brindar garantías para que los electores conozcan que estos procedimientos están avanzando de acuerdo a lo establecido en las normas y al propio sistema automatizado», agrega.

A su juicio, para la ciudadanía es importante estar informados sobre los resultados de estas auditorías, pero, añade, también es menester que entiendan que una de las últimas auditorías es la Auditoría Ciudadana que está dirigida a la verificación «en caliente» que hace la gente de los resultados de las mesas y actas electorales. «Esta auditoría se hace el mismo día de la jornada en algunas de las urnas electorales seleccionadas al azar», menciona.

Vigilado por todos

Ignacio Ávalos, director del Observatorio Electoral Venezolano (OEV), destaca que en este proceso de elecciones un factor que debe celebrarse es el hecho de que las auditorías han sido observadas por los representantes de todos los candidatos.

Según Ávalos, esta no es una edición con auditores inclinados hacia un solo lado. «Es importante que los ciudadanos estén pendientes de estas actividades, sobre todo por las condiciones en las que estamos, donde se han denunciado (factores políticos) irregularidades. **La gente debe vigilar, para que se garantice la transparencia en los resultados**».

Apunta que el CNE cuenta con equipos prácticamente nuevos pues, recordó, hubo un accidente en el que se quemaron muchas máquinas electorales. Ávalos recuerda que las nuevas máquinas se estrenaron en 2021.

Detalla que en 2021 cuando se celebraron las elecciones regionales y municipales, «se hicieron auditorías muy completas del hardware y el software de las máquinas, con resultados muy

positivos».

Añade que **la finalidad es garantizar, desde el punto de vista tecnológico, que el proceso va a ser confiable y transparente** y que verdaderamente refleje la voluntad de los ciudadanos.

Al término de la auditoría al RE, que se hizo el pasado 9 de mayo en la sede del CNE, Adolfo Leonar, especialista electoral invitado, detalló que los protocolos para la validación correcta de la correspondencia con la identidad de los electores, los cuales son ejecutados sin intervención humana, a través de la plataforma automatizada AFIS, mostraron una eficiencia de 100%, es decir: no hubo incidencias que reportar.

El técnico destacó una mejora en cuanto al nivel de satisfacción, en comparación con los resultados obtenidos en 2021. Ese año, 96,60% de los electores manifestó tener algún grado de satisfacción respecto al centro de votación donde les corresponde votar, mientras que en 2024 el porcentaje es de 97,12%.

Entre las recomendaciones que formuló está el establecer mecanismos para informar a los electores sobre el estatus de su inscripción o cambio de residencia, bien sea mediante mensajería de texto o una aplicación. De igual modo, propuso que las Oficinas Regionales Electorales envíen copias más legibles de los comprobantes EV-14.

En cuanto a la auditoría al Sistema Automatizado de Votación, Leonar señaló que «permitió comprobar que el sistema automatizado venezolano goza de mecanismos de seguridad que garantiza la inviolabilidad del voto y a su vez se generan una serie de conclusiones y recomendaciones que se consideraron en un plan de mejoras al sistema».

Cronograma de auditorías

El pasado viernes 3 de mayo se hizo la [auditoría al software de las máquinas de votación](#). En el encuentro estuvieron representantes del Consejo de Expertos Electorales de Latinoamérica (Ceela), expertos del CNE y representantes de los partidos políticos.

En el proceso, que también pudo ser observado de manera telemática, se hizo revisión de diferentes códigos de la máquina y del hardware.

El pasado 26 de abril, el vicepresidente del CNE, Carlos Quintero, presentó a los partidos participantes un plan de 16

auditorías para las elecciones presidenciales.

De acuerdo con Quintero, también presidente de la Junta Nacional Electoral, se trata de **12 auditorías previas** al día de la votación, una durante la propia jornada y tres que se harán luego del evento.

«**Ustedes tienen la cadena de confianza**, tienen el rol de asesorar a sus organizaciones políticas que van viendo si se cumple la ley para hablarle claro al país. No son actos de fe, son actos verificables y se van a firmar actas. La elección debe tener el reconocimiento de todos los actores nacionales e internacionales, **el sistema automatizado es seguro, confiable y transparente**«, recalcó el rector principal del CNE.

Aseguró que el sistema electoral no obedece a una persona sino a un marco jurídico conformado por la Constitución y las leyes electorales.



Cronograma de auditorías aprobado por el Consejo Nacional Electoral

Con información de TalCual